

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION:

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:

Isabel la Católica, número 9.  
Redacción é Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## Homenaje á la Ciencia

Ramón y Cajal, el insigne observador del estupendo mecanismo que integra la máquina humana, hizo salvar hace tiempo las fronteras á sus maravillosos estudios, á sus notables descubrimientos obtenidos en largas vigiliás escrutando con tenacidad inquebrantable los infinitesimales laberintos nerviosos y las ignotas células donde tienen su elaboración la voluntad y el pensamiento; y al transmitir á otros sabios el fruto de su labor fecunda en campo inexplorado y no comprendido hasta que él rasgó velos que parecían impenetrables, ha hecho inmortal su nombre.

Como gloria de España, en cuanto es uno de sus hijos predilectos, y como gloria de la Ciencia, que no tiene patria ni límites, le juzgamos ya en esta tierra donde aun nos quedan en descargo de crueles desventuras, hombres de genio que hacen volver los ojos á la que un político de fuera llamó nación muerta; y por si no comprendiésemos bien el valor de nuestros propios bienes—que á veces ocurre, por desgracia—acaba de otorgarse al eminente histólogo el más codiciado de los premios, el instituido en Suecia por el millonario Nobel.

El telégrafo nos ha traído la buena nueva y al conocerla hemos sentido nosotros el sincero júbilo que sentirán hoy cuantos le conozcan.

Hace muy poco, otro español insigne, el gran Echegaray, compartía con Mistral tan alta recompensa. Hoy le corresponde el campeonato á quien también de veras lo ha ganado llegando en sus penosas exploraciones á través de una selva espinosísima a un lugar donde otros soldados de la Ciencia no han conseguido arribar todavía. Aun hay Patria.

## La asamblea de agricultores

### Sesión de clausura

A las diez y media de la mañana, ocupa la Presidencia don Rafael Sallillas y declara abierta la sesión. Ocupan los escaños del Ateneo gran número de asambleístas, entre ellos varios diputados á Cortes.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se lee una proposición en la que se solicita del ministro, se imponga por el momento el impuesto transitorio arancelario de 2 pesetas 50 céntimos por cada 100 kilogramos de trigo; se pide también en ella recabe la Comisión ejecutiva la reforma del régimen arancelario, y que se restablezca la escala móvil del trigo de 10 pesetas como mínimo por cada 100 kilogramos.

### El señor Ortega

Se levanta á defender la proposición este señor, y dice que tiene poderes especiales no sólo para defender los intereses agrícolas, sino también para buscar por todos los medios su crecimiento y desarrollo.

Dice que á los delegados catalanes que abandonaron la Asamblea, se les debiera presentar un detallado cuadro del estado en que se encuentra Castilla; los castellanos son fabricantes de trigo, los de las demás regiones son productores.

Analiza el abandono en que tienen á la agricultura los Gobiernos, y dice que se debe á la facilidad con que cambian los ministros; la mayor parte de los que han sido de Agricultura son abogados y desconocen las funciones de este ministerio.

Termina comparando con Francia los precios de los abonos y máquinas agrícolas.

### El señor Corella

Lamento que, á causa de la política, que todo lo corroe, se proteja á los caciques, que son los que aumentan su producción, abandonando en cambio á todos los demás.

Cuando Gasset visitó á Aragón—añadió—por iniciativa particular se acordó la construcción de un pantano que quedó empujando, por haber ocurrido una crisis al poco tiempo.

—Los Gobiernos cinematográficos—dice—son los que más nos perjudican.

Condena las tarifas de ferrocarriles, que favorecen á los extranjeros, con grave perjuicio de los intereses nacionales.

Ataca enérgicamente la subida en el precio del pan y pide se remunere como es debido el trabajo.

### El señor González Domingo

Opina que debe protegerse á la agricultura.

Dice que se luche contra la fuerza de la costumbre, porque los obreros se resisten á admitir los nuevos procedimientos de cultivo.

### El señor Odrizola

Dice que Santander no olvida que forma parte de Castilla, y su Cámara de Comercio opina que en el Arancel no debe fijarse cantidad determinada, sino un tanto por ciento en el precio del trigo.

### Las tarifas de ferrocarriles

Se presenta la segunda proposición de la sesión de ayer, encaminada á que sean reformadas las tarifas de ferrocarriles, por perjudicar grandemente los intereses agrarios.

### El señor Laffi

Saluda á los asambleístas en nombre de Galicia y Madrid, cuya representación ostenta.

Se felicita del espíritu de concordia de que se halla animada la Asamblea y censura la apatía de ciertas regiones, que no han protestado de las tarifas, pudiendo haberlo hecho en tiempo oportuno.

Refiriéndose á Galicia, dice que el subsuelo no puede explotarse á causa de los transportes.

### D. Pedro Miguel

Chironi, que así bautizaron ante ayer á D. Pedro Miguel, se siente revolucionario y se indigna, y con razón, de que los políticos se muestren tan considerados con las Compañías de ferrocarriles, por ser casi todos ellos sus consejeros.

Llama la atención de haberse aplicado de muy distinto modo, por parte de la Compañía del Norte, algunos párrafos de las tarifas, en cuanto se relaciona con los transportes.

La proposición fué aprobada. Por exceso de original y además por que en esta sesión sólo se ha respirado ambiente de paz, no reseñamos los discursos de los señores Ibarra, Llea y otros.

Los Sres. D. Tesifonte Gallego, Barrio y Mier y Chaves, diputados á Cortes, ofrecieron luchar sin tregua en defensa de los intereses agrícolas.

### La federación

Antes de levantar la sesión el presidente, se acordó, con el mayor entusiasmo, trabajar por la federación Nacional, que tendrá su organismo central en Madrid, y del que formarán parte los presidentes de las Juntas regionales.

Anualmente se celebrarán Asambleas regionales, en las que se dará cuenta detallada de cuantos trabajos se lleven realizados y de las aspiraciones de las regiones.

## Nota cómica

Los proyectos financieros del mágico prodigioso, que se fugó del teatro de Calderón, por el foro, y se ha metido á ministro con el laudable propósito de salvar la hacienda pública con planes maravillosos, han producido el encanto y el júbilo y el asombro de los cien ministeriales que hay en el terráqueo globo. ¡Vaya un hombre! Vaya un genio! dicen á gritos y á coro. ¡Vaya un señor hacendista! ¡Lo que es como este, no hay otro! Hasta el mismo Romanones quedó pasmado y absorto y se olvidó de que había en el mundo matrimonios, y que él los quiere civiles y los Obispos canónicos. Y don Bernabé, el gran Dávila, sintió fiero reconocimiento, al ver apudir proyectos que no eran los suyos propios. No es extraño que Navarro se pasee tan orondo, y hasta que le crezca el pelo, al oír tales piropos. Lo que él dirá: desde ahora comprenderán los más bobos que, para regir la hacienda, hay que tener ante todo lo que yo he tenido siempre, práctica de los negocios. Conque á la obra; que nade en la abundancia el Tesoro, acábense los consumos, y empecen los monopolios!

AMADIS

## MERCADO GENERAL

### Situación agrícola

La situación general del mercado de cereales, atraviesa un período de luchas entre los intereses de la producción triguera nacional y el mercantilismo, y el agio antipatriótico, que, so pretexto de proteger el consumo quiere, aprovechándose de las circunstancias, elevar el tanto por 100 de sus ganancias.

En Castilla continúan firmes los precios principalmente de los trigos, insistiendo los labradores en el retraimiento en la oferta, como medio de que el cereal no se deprecie.

En Aragón no se opera en los cereales reacción alguna, y sus precios siguen siendo ruinosos para el cosechero.

### Trigos

En nuestro principal mercado se confía en una depreciación de los trigos en primer lugar por el bajo cambio monetario que rige; y en segundo, por que no se cree en la alteración de los derechos arancelarios.

Andalucía y Extremadura, que estos últimos años por defecto de la cosecha compraban en Castilla, hoy no necesitan trigo, porque lo han cosechado con abundancia; y, por tanto, Castilla experimentará la falta de órdenes que esto supone para que fuerce la oferta en Barcelona y otras plazas consumidoras.

La plaza de Barcelona se encuentra bien provista de trigo, y aunque no sean de excepcional importancia, todas las semanas se ajustan parcelas de trigo extranjero, siendo lo suficiente para mantener un stock sobrado.

Los últimos precios que en el trigo han regido son: En Peñaranda, Salamanca y Valladolid, á 41 reales fanega; Arévalo, á 39 y 38 1/2; Medina del Campo, á 41 1/2 y Palencia, á 39 reales las 92 libras.

### Cebadas y centenos

En estos cereales la tendencia es sostenida, pero son muy escasas las transacciones que se efectúan.

En la cebada han regido los precios siguientes: en Palencia, de 18'50 á 19 reales fanega; Salamanca, á 21; en Avila, ha alcanzado hasta 25 reales, en Arévalo á 21; centeno, en casi todos los mercados alcanzó la fanega el precio de 26 á 27 reales.

### Harinas

No hay apenas variación desde nuestra última información mercantil: registraron los precios una tendencia floja y el negocio indica calma.

Cotízanse en pesetas los 100 kilos alrededor de: extra-blancas, número 1, de 36'65 á 37'89; superfina-blanca, número 2, de 33'85 á 36'05; número 3, de 31'25 á 34'25; número 4, de 26'44 á 27'64.

### Vinos

El negocio de vinos se encuentra menos animado que en la anterior semana; pende también la calma que se refleja en la venta de los caldos, la desigualdad que ha habido en las diferentes comarcas de cosecha de uva, desconociéndose aún en nuestras principales plazas las de algunos sitios.

### Lanas

En Barcelona se encuentra paralizada la exportación y el negocio de especulación, porque los precios son malos para hacer operaciones y además abundan los stocks.

En esta plaza se cotizan las lanas de Extremadura 33 rindo, á 68 reales la arroba.

Idein 40 rindo, á 90.  
Talavera blanca, 82 reales arroba. Aragón y Castilla negras, 68.  
Salamanca negras, 70'75.  
Merinas, Avila y Segovia, según rendimiento, 70'85.

### EXTRANJERO

## Incidente curioso

Londres.—Ayer se produjo en la Cámara de los Comunes un incidente cómico. Mr. Balfour acababa su discurso sobre el voto plural, cuando



## BODA DE RUMBO

La gentil pareja que hoy presenta nuestra actualidad gráfica, es, por muchas razones, asunto de la curiosidad pública y motivo de animadísimo comentarios en estos momentos.

Son los primeros personajes de una boda que ha de celebrarse el 4 de Noviembre próximo. Por algunos de los detalles con ella relacionados, podría creerse que se trataba de una boda de príncipes.

Los invitados, en su mayor parte, irán desde Madrid á Cartagena, sitio de la nupcial ceremonia, en un tren especial. Así, al menos, nos lo dicen desde la población levantina.

Literatos, políticos, hacendados, periodistas y toreros, concurrirán al acto solemne, concludido el cual, habrá, según nos aseguran, verdadero derroche de agasajos espléndidos para cuantos á él concurren.

El es «Machaguito», el prototipo de la forefía con relataos y guapeza, ídolo de los públicos muchas veces.

Ella es la señorita Angeles Olmenzonts, de familia distinguida, de belleza extraordinaria, de éneantos manifiestos.

Su origen, como antes decimos, es distinguido. Un ilustre general inglés cuéntase entre sus ascendientes inmediatos.

La generosidad pública, que todo lo otorga cuando mira con simpatía una cosa, ha propalado que la novia de «Machaguito», que Angeles Olmenzonts, es muy rica.

La realidad no confirma esas nuevas, que nosotros celebraríamos muy sinceramente como el que más.

Desaparición de un segoviano

## Suceso misterioso (1)

Antecedentes.—Investigaciones policíacas.—Se trata de un crimen?

Por el año 1901 fijó su residencia en nuestra ciudad un caballero llamado D. Félix Rodríguez Gil, natural de Segovia, perteneciente a familia distinguida de aquella localidad y de posición verdaderamente opulenta.

Parece ser que las facultades intelectuales del señor Rodríguez Gil, hallábanse ostensiblemente perturbadas, reflejándose tal circunstancia en las anomalías y extravagancias de su modo de ser que indujeron a los individuos de su familia a instar la incoación del oportuno expediente de incapacidad para privar a aquel de la libre administración de sus bienes, cosa que no llegó a lograrse y si únicamente dió por resultado que el don Félix abandonara su residencia de Segovia, trasladándola a nuestra ciudad, donde adquirió la casa señalada con el número 6 de la calle de Ibarreta, en la que habitaba, completamente alejado de toda clase de relaciones, asistido por el vecino de esta ciudad, Antonio Jiménez y Jiménez y su esposa.

Conocieron, por entonces, al mencionado Sr. Rodríguez Gil, el panadero Guillermo García, que tenía establecida una tienda en la casa de la propiedad de aquel y el tabernero Tomás Hernández por tener también su establecimiento en la misma casa.

El Sr. Canseco, Inspector de vigilancia por aquella época, y los guardias Vallina y Peral, tuvieron también conocimiento de su residencia en esta población por haber intervenido alguna vez, requeridos en la forma que diremos, y otro sujeto, actualmente ordenanza de la Delegación de Hacienda, llamado Basilio Albarrán, puede dar referencias del mencionado señor, por haberle visitado durante su permanencia en Avila, cuyo conocimiento databa de cuando el Sr. Albarrán estuvo destinado en Segovia.

La permanencia de D. Félix Rodríguez en Avila, fué relativamente breve, pues una noche del mes de Julio de 1902, acompañado del Antonio Jiménez salió en el tren correo del Norte, no habiéndose vuelto a tener noticias suyas é ignorándose su paradero.

Así las cosas, hace muy pocos días, con fecha 20 del mes actual, fué presentada á este Gobierno civil una instancia suscrita por doña Josefa Rodríguez Gil, hermana de D. Félix, y el esposo de aquella, D. Andrés P. de Arrilucea, vecinos de Segovia, en la que interesan se lleven á efecto las oportunas indagaciones en justificación del actual paradero de su hermano D. Félix, pues temen, fundadamente, que haya podido ser víctima de algún desgraciado accidente.

Puesta la policía sobre la pista, se ha llegado á averiguar, en virtud de las manifestaciones hechas por los sujetos antes mencionados que, en efecto, D. Félix Rodríguez Gil era hombre raro, extravagante, que vivía en la compañía de Antonio Jiménez, quien pasaba por ser su administrador. Que éste, bajo pretexto de que D. Félix tenía prohibida la entrada en su casa, negaba á cuantos deseaban verle el acceso hasta la habitación que aquel ocupaba, lo cual determinó una visita del inspector Sr. Canseco y del guardia Peral, á instancias de Basilio Albarrán, por sospechar éste que á D. Félix se le tenía completamente coartada su libertad de acción y vivía como secuestrado por el Antonio Jiménez.

El panadero Guillermo García, ha hecho idénticas manifestaciones, añadiendo que una sobrina suya recogió del patio, en diversas ocasiones, unos papeles, escritos de puño y letra del D. Félix, en los que éste decía: «Guillermo, búscame un matri-

monio que sea bueno, para que se marchen éstos y los que vengan me cuiden bien», y que éstas y otras circunstancias le indujeron á poner el hecho en conocimiento del Juzgado, formulando la oportuna denuncia, de la que al poco tiempo, para evitarse cuidados y disgustos, desistió.

Como puede apreciarse, todo esto encierra mucho de misterioso y la sospecha, más que justificada, da margen á suponer que algo anómalo debió presidir al momento de la desaparición del señor Rodríguez Gil, de nuestra ciudad.

Quien aquí aparece, á primera vista, más complicado en la enmarañada madeja comenzada á desenredar por la Policía á instancia de la familia del desaparecido, es Antonio Jiménez, cuyas manifestaciones no parecen ser muy expuestas ni terminantes, adoleciendo de nebulosidades que dejan este suceso envuelto y rodeado hasta hoy del más impenetrable secreto.

Está puesto fuera de toda duda que el Antonio Jiménez fué en Avila el constante testigo de la vida del señor Rodríguez Gil, en cuya compañía habitaba, siendo el encargado de los bienes de aquél y de su administración y, según declaración propia, una noche del mes de Julio del año citado, salió de Avila acompañando á D. Félix, llegando hasta Medina: que en este punto tomaron la línea de Zamora, parando en Toro unas veinticuatro horas, en la posada de Seisdedos y prosiguiendo al día siguiente el viaje hasta Zamora hospedándose en el Parador llamado de los Momos, yendo á la Sucursal del Banco de España donde el D. Félix depositó una suma de alguna consideración.

Agrega Antonio Jiménez, que dejó en Zamora á dicho señor regresando á Avila y quedando en volver por él á los dos ó tres días, cosa que en efecto hizo, pero cuando volvió ya no se encontraba allí el Sr. Rodríguez Gil, no dándole razón el dueño de la posada, á pesar de lo cual ni notificó aquel la desaparición al Juzgado, ni á la familia del Félix.

SESIONES DE AYER

## Las Cortes CONGRESO

Después de los ruegos y preguntas de que ya dimos cuenta en nuestro número de ayer, comienza la sesión usando de la palabra el señor Soriano para pedir datos relativos á los combates y capitulación de Santiago de Cuba y Filipinas.

Interpelación Junoy

Con gran aparato comienza su interpelación el diputado republicano, haciéndola versar sobre la ley de Jurisdicciones.

El señor Junoy, se muestra, sin embargo, mesurado en su discurso.

Enumera varios casos, en los que, á juicio del orador, la ley ha sido totalmente conculcada, hasta el punto de realizarse verdaderos atropellos.

«Yo pregunto qué desenlace han tenido aquellos alardes de autoridad que salieron de labios del Sr. Montero Ríos y del ministro de la Guerra á raíz de los sucesos de Noviembre.

«Yo preguntaría asimismo al ministro de la Guerra, á la estrella fija en todos los errantes Gabinetes liberales, al ministro á la moda, al general Luque, en una palabra, qué es lo que ha resultado de aquellos procesamientos.»

Declara que no hay en el principado movimiento separatista, pues los catalanes no han pensado jamás en abandonar el hogar común ni la casa solariega, y que todos sienten una aspiración que en términos científicos pudiera calificarse de transfusión de sangre nacional, en el sentido de que la vieja y podrida fuera sustituida por otra más sana y vigorosa para dar fuerza al anémico y debilitado cuerpo nacional.

Termina diciendo que se suprime totalmente la ley, pero que no se introduzcan en ella atenuaciones parciales, pues en este caso, Cataluña podría presentar algún día, este dilema: «O la autonomía ó nada.»

Hace uso de la palabra el ministro de Gracia y Justicia para contestar al señor Junoy.

Agradece sus expresiones conciliadoras y dice que solo se ha limitado á poner de relieve los trastornos que, á juicio del orador ha producido la ley de Jurisdicciones, pero sin tener en cuenta sus beneficios.

Añade que nada ha ocurrido que justifique el acto de derogar dicha ley y que ésta se ha aplicado muy indiscretamente. (Fuer-

tes rumores en las minorías republicana y catalanista.)

Ocupase de la prisión que sufre el director de «La Campana de Gracia», por haber publicado un artículo del Sr. Junoy, y afirma que los delitos contra el Ejército no pueden quedar sin castigo.

## Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil que proceda ordenar al Ayuntamiento de Cantalejo el cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 18 de Abril de 1905, respecto á la asignación del farmacéutico titular, conforme á lo solicitado por el que ejerce dicho cargo, don Mariano Martín Border.

Idem id. id. que debe abstenerse de resolver respecto de las pretensiones formuladas por D. Félix Heredero, cura ecónomo de Laguna Rodrigo y don Eustasio Arribas, secretario del Ayuntamiento y Peatón correo de dicho pueblo, para que les sean satisfechas cantidades que dicen les adeuda aquel Municipio.

Reclamar algunos antecedentes necesarios para resolver respecto de una instancia suscrita por don Pedro Alvaro García en súplica de que sea relevado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Valdevacas de Montejo don Rafael Izquierdo, por estar desempeñando el de fiscal municipal.

Abstenerse de resolver respecto á la incompatibilidad de don Pedro Santos para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Navas de Oro, por desempeñar el de guarda particular jurado.

Esta mañana ha celebrado la Comisión la última sesión de las señaladas para el mes actual.

## TRIBUNALES

Audiencia provincial

### La causa de El Espinar

Como decíamos ayer, comenzó á verse por la mañana ante el Tribunal del Jurado la causa instruida contra Segundo Palomero, por haber dado muerte con una navaja á su convecino Jacinto Cogorro.

Después de examinarse al procesado y de realizar las pruebas, pericial, testifical y documental, informaron las partes, pidiendo el representante de la ley un veredicto de culpabilidad, por creerlo así en justicia, y la defensa, por su parte, estimó que debía absolverse al procesado, toda vez que obró en propia defensa.

Hecho por el señor Presidente del Tribunal de derecho, el reglamentario resumen y entregadas á los Jurados las preguntas del veredicto, se retiraron éstos á deliberar.

Terminada la deliberación los Jueces populares volvieron á la Sala y reanudada la vista, el Presidente dió lectura al veredicto que fué de inculpabilidad; por lo cual en el acto el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria decretando la libertad del Segundo Palomero.

## Instrucción pública

La sesión de anoche

Anoche bajo la presidencia del Gobernador interino, celebró sesión la Junta de Instrucción pública.

Presupuestos

Los alcaldes de Casta, Añe y Domingo García, han remitido los presupuestos de las escuelas de sus respectivos pueblos para el año 1907, aprobados por las juntas locales de los mismos.

—El maestro de la escuela de «Párvulos del Centro» de esta capital ha hecho entrega de los presupuestos de su escuela para el próximo año.

—Doña María Mata, maestra de San Ildefonso, comunica que ha hecho entrega del presupuesto para el año venidero á la Junta local.

—El maestro de Añe, comunica lo propio y manifiesta que el día 5 del próximo mes de Noviembre se abrirán las clases de adultos.

Oficio

El jefe de la sección de Instrucción pública de Madrid, ruega la entrega de un oficio que acompaña la maestra doña María Guadalupe Gómez, que reside en Zamarramala para que remita con urgencia la certificación de buena conducta, para unirla á la instancia que ha remitido solicitando escuelas.

Credencial

La junta provincial de Instrucción pública de Badajoz, remite una credencial de auxiliar propietaria de la escuela pública de niñas de Guaseña (Badajoz) á favor de doña Fé Herranz Bernal.

## TEATRO MIÑÓN

Esta noche llegará la compañía de zarzuela que, dirigida por el aplaudido bajo cómico Isidro Soler—que tan brillantes campañas ha hecho en el Teatro Apolo de Madrid—comenzará á actuar en el Teatro Miñón, en la noche del jueves próximo.

Si el cartel no sufre modificación, las obras que se representarán esa noche, serán las aplaudidas zarzuelas, «Los descamisados», «Las estrellas» y «El barbero de Sevilla».

La compañía se propone dar gran novedad al espectáculo en las noches sucesivas, estrenando las obras que han obtenido éxitos más ruidosos.

De esperar es, dado el mérito de los artistas y especialmente el del director, Isidro Soler, el incomparable «Querubín» de «El duo de la Africana», que la campaña habrá de ser provechosa y mucho celebraremos que así suceda.

## SUETOS

El Marqués de Santa Cruz

A las diez de la mañana ha salido en su automóvil con dirección á Madrid, el diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar y distinguido amigo nuestro Sr. Marqués de Santa Cruz, quien durante su breve estancia entre nosotros, ha recibido inequívocas manifestaciones de consideración y afecto por parte de los numerosos amigos con que cuenta en esta Capital.

Ayer regresó á esta capital el presidente de la Sociedad Económica, don Mariano Villa, después de haber asistido á las sesiones de la Asamblea de agricultores y harineros, convocada por iniciativa del Centro Castellano.

Por iniciativa de nuestro distinguido compañero en la prensa don Rafael Roda, director de «La Voz de Galicia», trata de organizarse en Coruña, una sociedad de protección á la infancia, análoga á la que con el título «El Niño descalzo», se halla establecida en Segovia.

Mucho celebraremos que la plausible iniciativa del señor Roda obtenga el más lisonjero éxito, contribuyendo así á la obra hermosa y redentora de educar y socorrer á los pequeños necesitados.

La vacante de Contador

Por la Dirección general de Administración se han remitido al señor Gobernador civil de la provincia y éste las ha enviado á la Diputación, las instancias de cuantos solicitan la plaza de Contador de fondos provinciales, como resultado del concurso anunciado para la provisión de esa vacante.

Entre los aspirantes figuran el contador de fondos provinciales interino, don Quintín Núñez, y el del Ayuntamiento de la Capital, don Doroteo García Moreno.

La plaza habrá de proveerse en término de treinta días.

Viajeros ilustres

En el rápido de la mañana ha llegado á esta capital, con objeto de visitar los principales monumentos segovianos y la fábrica titulada «Peladara», el exministro señor González Besada, el marqués de la Viesca, el diputado á Cortes por el distrito de

Riaza y director Gerente de la Tabacalera, don Eleuterio Delgado y algunas otras ilustres personalidades.

Reciban todos nuestro más cortés saludo.

Acompañado de su distinguida familia ha regresado de Bilbao, adonde marchó para asistir á la boda de su hijo don Laureano, nuestro buen amigo don Doroteo Lotero.

Al publicar ayer la lista de los regalos recibidos por los recién casados, omitimos mencionar los siguientes:

D. José Calderón: trinchante de plata con su estuche.

D. Salvador Renedo: galletero de china.

D. Julio Martín Riva, farmacéutico de Liérganes: magnífica cartera de bolsillo, piel de Rusia, con broches de plata.

Entre los telegramas recibidos por los novios en el día de su enlace, citaremos uno muy afectuoso del Ilustrísimo Prelado de esta diócesis, señor Miranda, bendiciendo á la feliz pareja; otro muy cariñosísimo del ilustrado canónigo y provisor, señor Mendiguren; otro de Sor Josefa Fernández, Hermana de la Caridad en el Hospital de Baeza (Jaen), tía del novio y otro del simpático segundo teniente señor Fernández Ladreda.

Se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que ha padecido, doña Cipriana Serrano.

Por nuestro conducto dá las gracias á cuantas personas se interesaron por su salud, durante la dolencia.

Bodas

Mañana á las 8 y media de la misma contraerán matrimonio en la iglesia de San Millán, Emilio Sánchez Martín, de 23 años, soltero y María de la Consolación Casal del Castillo, de 31 años, soltera.

\*\*

A las 9 y media en San Miguel, Dionisio Fernández Manzano, de 42 años, viudo y Felisa Gómez Moya, de 35 años, también viuda.

La recaudación de las contribuciones é impuestos correspondientes al actual cuarto trimestre del ejercicio corriente, tendrá lugar en esta capital del 2 al 25 del próximo Noviembre.

De viaje

Ha salido para Madrid acompañado de su hijo Gumersindo, nuestro buen amigo el Teniente coronel del Regimiento de Sitio don Ramón Rexach.

—Para el mismo punto marchó en la tarde de ayer el Canonigo de esta Santa Iglesia Catedral, don Eugenio Sanz.

A todos ellos les deseamos un feliz viaje.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Aragoneses, dotada con 500 pesetas anuales.

Dentro del plazo de quince días se admiten solicitudes.

—Igualmente se encuentra vacante la titular de Médico de Castillejo de Mesleón, cuyo sueldo al año es de 75 pesetas.

En término de un mes deben presentarse las instancias.

Subastas

El día 6 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, y ante el señor Alcalde del Espinar, tendrá lugar la segunda subasta del aprovechamiento de 346'75 estéreos de leña de roble en el tramo I del Cuartel D., en el sitio «Mata de Nava del Rey», del monte «Aguas Vertientes», perteneciente á la referida Villa, bajo el tipo de tasación de 346'75 pesetas.

—El mismo día, á las doce de la mañana y ante el Alcalde de la referida villa, tendrá lugar la segunda subasta de 392'75 estéreos de leña de roble en el tramo I y sitio «Las Tejoneras», del Cuartel A., del monte de dicha villa, número 145 denominado «Estepar», bajo el mismo tipo de tasación de 392'75 pesetas.



# SECCION DE ANUNCIOS

**Verdadera y asombrosa liquidación  
de todos los géneros**

**con un 50 por 100 de rebaja**

**Se liquidan en 15 días por cesación de comercio**

**10, Isabel la Católica, 10**

**Señoras y Caballeros ¡Aprovecharse! ¡Ganga positiva!**

Gran surtido en ropa blanca para señoras. Camisas desde una peseta en adelante. Enaguas desde 1'25 td. Infinidad de delantales, á 1 id. Equipos completos, sumamente baratísimos. Faldas, blusas, medias; todo muy barato.

## Para niños

Gran surtido en gorritos para cristianar, desde 1'25 pesetas. Sombreros para niños y niñas, sumamente baratísimos. En ropa blanca todo lo que se desee. Vestidos de franela, percal, batista, encaje, lana y otra infinidad de clases, imposible enumerar. Faldones de piqué, merino y percal, muy barato.

## Para caballeros

Gran surtido en géneros de punto, muy buenos y muy baratos. Camisas de franela, buenisimas, desde 1'75 pesetas. Camisas blancas planchadas, de infinidad de clases, desde 2'75 idem. Camisa navarra superior, desde 1'50 idem. También hay un inmenso surtido en corbatas, última novedad. Cuellos, puños, calcetines y otra infinidad de artículos, todo muy baratísimo.

Siendo imposible enumerar todos los artículos que esta casa tiene, rogamos no dejen de visitarla, en la seguridad que encontrarán todo lo que deseen á mitad de precio. Con que así, aprovecharse señoras y caballeros de esta

**¡Verdadera y asombrosa liquidación!**

**Calle de Isabel la Católica, número 10**

**PRECIO FIJO**

La antigua casa de Sastrería y Camisería

**Serrano Hermano,**

participa á sus favorecedores y público, que ha recibido grandes surtidos en géneros, lo mismo en Sastrería que en Camisería, donde encontrará grandes ventajas por sus precios económicos.

En géneros de punto como en todos los artículos, los precios serán de almacén.

Visítad esta casa y os convencereis de la bondad del género, como de sus precios.

**Serrano Hermano**

**Isabel la Católica, números 1 y 3**

(Esquina á la Plaza Mayor)

**SEGOVIA**

Sombrería y Zapatería

**CLAUDIO MORENO,**

**Plaza del Corpus, 10**

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

**Todo á precios**

**muy convenientes**

## Trapería nueva

Se compra toda clase de trapo

**No vender sin ver los precios que paga esta casa**

**¡¡¡OJO!!!**

Trapo de primera, blanco, de hilo ó algodón, á 2'75 pesetas los 11 kilos y medio. El kilo de trapo blanco, se paga á 25 céntimos.

**Todo se paga á precios elevados**

**Calle de anta Isabel, 2 (Caño grande)**

**SEGOVIA**

## Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAEN

**Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros**

**Abierto al público desde 1.º de Septiembre**

### Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberoulisis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

### Manantial de «La Salud»

De efecto segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenilla renales, anemias, linfatisimo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

### CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas ofiales.—Desde 15 de Abril á 31 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trases mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



**Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal**

**42 años de existencia**

**Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios**

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## Centro de Información General y Agencia de encargos

Informes sobre carreras, posiciones, concursos, crédito personal, valores industriales, etcétera, presentación y devolución de documentos certificados de Juzgados y Ministerios y cada clase de encargos. Honorarios módicos. Pídanse circulares.

Dorto Op y Gámiz.—Alcalá 108 (antes San Onofre).—MADRID.

**APIOLINA CHAPOTEAU**  
**SALUD DE LAS SEÑORAS**

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

**CEREVISINA**  
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos.

los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias